

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CULTURA CIENTÍFICA 1º BACHILLERATO

Para asignar a cada alumno la calificación correspondiente de cada trimestre, la evaluación se desarrollará a dos niveles:

1. La corrección de **actividades y trabajos** relacionados con las unidades temáticas de la asignatura corresponderá con el **90%** de la nota.
  - a. Para calcular la media de las calificaciones de dichos trabajos será necesario tener, como mínimo, un 3,5 en cada uno de ellos.
2. Participación y actitud en las actividades y **debates** organizados en clase. Corresponderá al **10%** restante de la nota.

La **nota final de junio** será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

Después de la 1ª y de la 2ª evaluación se realizarán pruebas de **recuperación** a aquellos alumnos que no hayan superado la materia correspondiente a la evaluación o evaluaciones correspondientes.

En junio se realizará un nuevo examen de recuperación para aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones. Aquellos alumnos que ya no superen las evaluaciones suspensas, en junio, deberán examinarse de toda la materia en la prueba extraordinaria de septiembre.

Todas las **pruebas de recuperación** consistirán en una **prueba escrita** sobre los contenidos abordados durante los periodos correspondientes, teniendo en cuenta de sí.

***La no asistencia a una prueba escrita debe ser obligatoriamente justificada de cara a una posible repetición, para ello se requiere el correspondiente justificante médico o en su defecto, que el padre/madre se ponga en contacto con la profesora, personalmente.***

***Así mismo si un alumno es sorprendido copiando, por cualquier método, en un examen, ese examen será evaluado con un 0. Las consecuencias de dicha calificación serán las que se deriven de la importancia de ese examen en el proceso de evaluación, recogido en la programación de la asignatura.***